



Resolución Ministerial

N° 141-2019-PCM

03 MAYO 2019

Lima,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 132-2019-PCM se encargó al señor Joe Luis Alejo Rosales Huerta, las funciones de Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la referida encargatura;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594 - Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluida, con efectividad al 06 de mayo de 2019, la encargatura del señor **JOE LUIS ALEJO ROSALES HUERTA**, en las funciones de Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Presidencia del Consejo de Ministros, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



.....
SALVADOR DEL SOLAR LABARTHE
Presidente del Consejo de Ministros